

por el Subsecretario de Asuntos Exteriores a propuesta del Embajador Director de la Escuela Diplomática y oída la Junta de Gobierno de dicho centro.

2.2 El plan de estudios incluirá, al menos, materias relativas a los siguientes apartados:

El Servicio Exterior de España.

La función diplomática.

La función consular.

Técnica de las relaciones internacionales.

La política exterior de España.

España y la Unión Europea.

España y la Conferencia Iberoamericana de Naciones.

La España actual: Instituciones, sociedad y cultura.

La defensa de la lengua española y la acción cultural en el exterior.

La cooperación al desarrollo.

Idiomas: Uso del lenguaje y terminología diplomáticos.

2.3 Además de acreditar la suficiencia en todas y cada una de las disciplinas del curso, cada alumno deberá elaborar una memoria o un informe monográfico, según determine la Dirección de la Escuela Diplomática, sobre un tema de su elección aprobado por la misma.

3. Evaluación

3.1 Durante el curso y a su final, los alumnos realizarán las pruebas que determine la Dirección de la Escuela Diplomática con objeto de acreditar su suficiencia en las distintas disciplinas del plan de estudios.

3.2 La evaluación global del curso, incluidos los resultados de las pruebas y la calificación de la memoria o informe elaborado, será efectuada por una comisión establecida al efecto, la cual será designada por el Subsecretario de Asuntos Exteriores a propuesta del Director de la Escuela Diplomática, con aprobación de la Junta de Gobierno del Centro.

3.3 Dicha comisión otorgará a cada alumno una calificación global entre cero y 10 puntos, y será necesaria una nota de al menos cinco puntos para superar el curso selectivo.

3.4 La calificación final de los aspirantes aprobados, que determinará el orden de ingreso en el escalafón, vendrá dada por la suma de las notas obtenidas por cada uno en la fase de oposición y en el curso selectivo. En caso de empate entre dos o más aspirantes, el orden entre ellos se establecerá atendiendo a la puntuación alcanzada en el cuarto ejercicio de la oposición y, de persistir el empate, a la lograda en el tercero y, subsidiariamente, en el quinto ejercicio.

3.5 Aquellos aspirantes que no superaren el curso selectivo no podrán ser nombrados funcionarios de la Carrera Diplomática y, de conformidad con lo dispuesto en la base 5.12 de la Orden de convocatoria, perderán su condición de funcionarios en prácticas por resolución motivada del Ministro de Asuntos Exteriores a propuesta del presidente de la comisión de evaluación, cursada a través del Subsecretario del Departamento.

ANEXO IV

Tribunal

Titulares:

Presidente: Don Mariano Ucelay de Montero, Carrera Diplomática.

Vocales:

Don Fernando Martínez Westerhausen, Carrera Diplomática; don Luis Ignacio Sánchez Rodríguez, Catedrático de Derecho Internacional Público; doña Rosario de la Torre del Río, Profesora titular de Historia Contemporánea; don Miguel Ángel Díaz Mier, Profesor titular de Organización Económica Internacional, Técnico Comercial del Estado, y don Juan Luis Requejo Pagés, Profesor titular de Derecho Constitucional, Letrado del Tribunal Constitucional.

Secretario: Don Javier Herrera García-Canturri, Carrera Diplomática.

Suplentes:

Presidente: Don Juan Antonio Yáñez-Barnuevo García, Carrera Diplomática.

Vocales:

Don Luis Javier Casanova Fernández, Carrera Diplomática; doña Paloma Abarca Junco, Catedrática de Derecho Internacional Privado; doña María Victoria López-Cordón Cortezo, Catedrática de Historia Moderna; doña Carmen Ceña Jodra, Profesora titular de Organización Económica Internacional, y don Luis Pérez de Ayala Becerril, Abogado del Estado.

Secretario: Don Miguel Albiñana Serain, Carrera Diplomática.

ANEXO V

Curriculum vitae

1. Datos personales:
2. Estudios académicos:
3. Formación complementaria:
4. Experiencia profesional:
5. Idiomas:
6. Publicaciones:
7. Otros datos:

ANEXO VI

Don,
con domicilio en,
y con documento nacional de identidad número,
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En, a de 199

MINISTERIO DE DEFENSA

13407 RESOLUCIÓN 765/38653/1997, de 12 de junio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se incluye en la lista de admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Básico del Cuerpo General y Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire a don Joaquín Marcos Hernández.

Para dar cumplimiento a la sentencia firme dictada con fecha 19 de marzo de 1997, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), se incluye en la relación de aspirantes admitidos a la convocatoria para ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Básico del Cuerpo General y Cuerpo de Especialistas de este Ejército a don Joaquín Marcos Hernández (documento nacional de identidad 7.852.360).

Dicho aspirante estará exento de realizar las pruebas de acreditación psicofísica (reconocimiento médico y aptitud física), debiendo realizar el resto de las pruebas selectivas especificadas en la Resolución 452/38212/1997, de 3 de marzo (Boletín Oficial

del Estado» número 66), para lo cual deberá presentarse en la Academia Básica del Aire (Virgen del Camino-León), a las ocho horas del día 30 de junio de 1997.

Madrid, 12 de junio de 1997.—El General-Director de Enseñanza, Manuel de La-Chica Olmedo.

13408 RESOLUCIÓN 765/38654/1997, de 12 de junio de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se amplían las listas de admitidos y se publica la relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Básico del Cuerpo General y Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire.

Finalizado el plazo de subsanación de errores a que hace referencia la Resolución 765/38448/1997, de 9 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 120), se publica como anexo a esta Resolución:

a) Ampliación y modificaciones a la relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas por haber aportado la documentación requerida.

b) Relación definitiva de aspirantes excluidos del proceso selectivo con indicación del motivo de exclusión.

Los aspirantes admitidos efectuarán su presentación en la Academia Básica del Aire (Virgen del Camino-León), a las ocho horas del día 30 de junio de 1997, para realizar la primera prueba.

Madrid, 12 de junio de 1997.—El General Director de Enseñanza, Manuel de La-Chica Olmedo.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de aspirantes de acceso directo que pasan de excluidos condicionales a admitidos una vez subsanados los errores que hace mención la Resolución 765/38448/1997, de 9 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 120)

DNI	Apellidos y nombre
27.322.978	Aguilar Quesada, Pedro Miguel.
25.484.413	Aladrén Villarmin, Rubén.
37.335.673	Alarcón Castillejo, Pedro Francisco.
30.795.618	Alba Gómez, Miguel.
30.792.574	Alba Gómez, Rafael.
44.277.378	Alcaide Jiménez, Juan Trifón.
48.805.691	Alfaro Moreno, José Antonio.
53.404.904	Alises Rincón, David.
44.128.442	Aliste Arellano, Jesús María.
45.652.549	Alonso Rodríguez, José.
2.900.191	Álvarez Alonso, Francisco.
34.893.462	Álvarez Arienza, Antonio.
45.654.585	Álvarez Linares, Carolina.
70.238.516	Álvaro Ortega, María Nuria.
13.165.782	Alzate Peña, Daniel.
30.806.197	Aperador Muñoz, Juan Antonio.
30.817.155	Arias Arjona, Juan Ramón.
44.277.922	Ariza Beltrán, Francisco.
52.295.627	Arnaiz Gil, Julián.
28.802.103	Ávila Andújar, Raúl.
46.920.790	Ayala Pérez, José Luis.
24.277.215	Ballesteros Ceballos, Miguel Rodrigo.
25.588.024	Beltrán Martín, Antonio.
22.990.270	Bernal Martínez, Juan Fernando.
9.332.689	Bernardo Aguado, José Vicente.
4.596.366	Blanco González, Asunción.
8.849.959	Blanco Martínez, Antonio J. del.
48.429.325	Boluda Sánchez, José Antonio.
50.200.360	Botella Robledo, Juan Antonio.
30.810.218	Bustamante Carrizosa, Rafael.
76.896.545	Cabaleiro Fernández, Juan Carlos.
52.970.665	Cabeza Orozco, Rubén.
50.975.051	Cabrero Cámara, Rubén.

DNI	Apellidos y nombre
52.487.013	Campaña Ruiz, Diego Luis.
34.025.374	Carmona Talavera, Francisco José.
52.374.127	Castro Chacón, David.
46.927.972	Cañas Romero, Verónica.
2.248.774	Chamero Rodríguez, Silvia.
45.563.713	Chamorro Piqueras, José.
9.803.879	Colado Pertejo, Fernando.
52.861.187	Collado Salas, Mauricio.
2.911.533	Cuesta Yáñez, Iván.
34.854.215	Delgado Bernades, Francisco.
31.676.293	Diana Blanca, Francisco J.
6.579.281	Díaz Gutiérrez, Alberto.
44.428.388	Díaz López, Nerea.
52.661.454	Díaz Palmero, José Manuel.
34.861.721	Díaz Sánchez, Manuel.
9.810.911	Díez Blanco, Francisco José.
50.095.121	Duque de Pablo, Alfredo.
28.956.173	Durán Bas, César.
10.203.559	Encina García, David Francisco.
46.846.029	Erustes Martín, Israel.
21.505.984	Escuredo Martínez, Silvia.
24.356.692	Escutia Saiz, José Antonio.
52.736.173	Esteve Fernández, Raúl.
30.806.518	Expósito Martínez, Ricardo.
9.028.010	Fajardo Adán, Ignacio.
52.970.681	Fernández Calabria, Alfonso Javier.
30.822.030	Fernández Hidalgo, Cesáreo.
28.770.049	Fernández Muñoz, Tomás Manuel.
52.459.622	Fernández Pouso, José Manuel.
32.034.089	Fernández Romero, Ramón.
30.673.000	Figueiras Ruiz, Iván.
10.884.498	Fliquete Gallego, Marcos.
28.926.368	Gaitán Castillo, Marcos Antonio.
30.794.492	Galán Luque, José Antonio.
8.860.382	Gallego Núñez, Manuel.
9.809.071	Galliguillos Carbajal, Olga.
22.998.422	García Blaya, José Manuel.
31.696.727	García Campos, Francisco M.
53.021.405	García Campuzano, Sergio.
8.848.968	García Díaz, José Manuel.
76.822.081	García Dobarro, María Sonia.
47.037.214	García García, Manuel.
44.387.620	García González, Modesto.
9.794.046	García López, José Manuel.
41.454.589	García Miguel, María Luisa.
34.818.391	García Quijada, Enrique.
45.097.507	García Sierra, Antonio Jesús.
42.866.448	Gimón Rodríguez, Mónica Tatiana.
28.498.178	Gómez Álvarez, Carlos.
32.054.804	González Delegado, José María.
23.261.199	González Márquez, Antonio.
71.262.828	González Martínez, Sergio.
52.223.002	Gordillo Reina, Elías Jesús.
22.747.191	Hernández Conde, Juan Alberto.
34.819.266	Hernández García, Jesús.
52.955.757	Herrera González, David.
30.208.302	Herrera Hernández, José Félix.
1.935.701	Hurtado Sánchez, Fernando.
71.127.142	Iglesia de Rivas, Ángel de la.
28.752.210	Infante Bermúdez, Gregorio.
47.050.072	Jiménez Bernabeu, Juan.
53.106.399	Jiménez Castellanos, Ramón.
4.594.513	Jiménez Gómez, Bonifacio.
53.685.286	Jiménez Quiles, Francisco José.
51.425.444	Juan Trujillo, Joaquín de.
42.866.868	Lamela Álvarez, Germán.
1.186.650	Lázaro Madero, Alfonso de.
2.862.043	Leal Jiménez, Sergio.
32.676.471	Lestón Canosa, Juan Manuel.
44.272.780	López Gámez, Juan.
23.004.909	López Salas, María José.
2.256.771	López Sánchez, Raúl.
44.956.287	López Usero, Víctor Manuel.
3.884.565	Lozano Martín, Paloma.